## **CONSIDERANDO**

- Que la RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL VALLE", del cantón Machachi, de la provincia de Pichincha, conmemora el CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de fructifera labor y de expresión de las aspiraciones de la comunidad;
- Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL VALLE", del cantón Mejla, de la provincia de Pichincha, al conmemorar su XLVIII ANIVERSARIO de fructifera actividad en la honesta labor de la comunicación social.

El señor doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil cuatro.

QUILLERMO LAMBAZURI CARRILLO

WFA

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL